

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

55980 BARCELONA

Doña Clara Pardo García, la Letrada de la Administración de Justicia en sustitución en el Juzgado de lo Mercantil n.º 9 de Barcelona al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial,

Hago saber:

Número de asunto: Concurso abreviado 2519/2019. Sección: C4.

NIG: 0801947120198029992.

Fecha del asunto de declaración: 11/12/2019.

Clase de concurso: VOLUNTARIO ABREVIADO.

Entidad concursada: MAP IMPRESORES GRAFMAN, S.L.P., con B63768253.

Administradores concursales:

Se ha designado como administrador concursal:

ADVECON LAW&ECONOMICS, S.L.P., con domicilio en c/ Mallorca, 277, 6.º, 3.ª (08007).

Barcelona, teléfono 603753620, fax 902996077 y que ha designado como persona física que ostenta el cargo de administrador al propio don Francesc Poch Madrid.

Dirección de correo electrónico para la comunicación de créditos:

concurstal@advecon.es

Régimen de las facultades del concursado: Intervenidas.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un mes a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en avenida Gran Vía de les Corts Catalanes, 111, (Edificio C) – Barcelona.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado (art. 184.3 LC). La personación se debe realizar en la Oficina de Tramitación Concursal a los Órganos Mercantiles.

Dirección electrónica del Registro Público concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso: <https://www.publicidadconcurstal.es>

Barcelona, 17 de diciembre de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, Clara Pardo García.

ID: A190073105-1